



UMNG – VICADM-DIVTAH

JENNY PATRICIA VILLADA FAJARDO
CC. 52.805.592
Bogotá D.C

BOGOTÁ 17/MAR/2017 03:58 P.M.
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
DEST: BIN
ATN: JENNY PATRICIA VILLALBA FAJARDO
ASUNTO: RESPUESTA A RECLAMACION
REMITE: HUGO RODRIGUEZ DURAN - RECTORIA
FCUOS: 1



CONSECUTIVO 1848
AL CONTESTAR CITE ESTE No 01848-VICACD-DIVTAH

Asunto: Respuesta reclamación ante la Comisión de Personal y de Carrera

Respetada señora Jenny Patricia,

Una vez reunida la Comisión de Personal y de Carrera, con el propósito de resolver su reclamación sobre el particular me permito manifestarle lo siguiente, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión:

Se ratifica la Decisión de la Jefe de la División de Gestión del Talento Humano, en cuanto a la revisión de la prueba comportamental debido a que las respuestas son marcadas directamente por usted y estas están directamente asociadas con sus características personales definidas para su nivel y perfil de acuerdo al cargo al que concurso. De otra parte, es preciso indicarle que la prueba comportamental se estructuró con el Decreto 1785 de 2014, que procede del Decreto 2539 de 2005; no siendo posible acceder a su petición.

En los anteriores y anotados términos damos respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley.

Contra esta decisión no procede recurso alguno.

Cordialmente,

BRIGADIER GENERAL. HUGO RODRIGUEZ DURÁN
Presidente Comisión Personal y de Carrera

Vo. Bo. Jefe OFIJUR.
Dra. Elisa Liliana Aguirre Leguizamón

Vo. Bo. Vicerrectoría Administrativa
C.N. Rafael Antonio Tovar Mondragón

Secretaría Comisión de Personal y de Carrera
Dra. Martha Lucía Arias Isaza

Silvana González Lemus
Vo.Bo. Representante Femenino Suplente.
Comisión de Personal y de Carrera

Jesus Antonio Lopez Rodríguez
Vo.Bo. Representante Temporal Genero Masculino
Comisión de Personal y de Carrera